

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4835

Guayaquil - Ecuador - Viernes 31 de Enero de 1997

Precio S/. 1.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPANÍA «AGUA, GAS Y ACEITE VEDOBLEBOG S.A.»

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de

constitución simultánea de la compañía «AGUA, GAS Y ACEITE VEDOBLE

BOG S.A.», se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de enero de 1997, ante el Notario

Trigésimo, del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el sector interdependiente jurídico de

la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-

0000198 el 23 ENE. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con

el No. 1.364 el 27 de enero de 1997.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina «AGUA, GAS Y

ACEITE VEDOBLEBOG S.A.» y tiene un plazo de duración de CINCUENTA

AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia

del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a proveer

artículos industriales al por mayor o menor, compra, venta, distribución, importación

y exportación de tuberías, válvulas, bridas y todo tipo de accesorios y artículos para la

industria y ferreteria en general... importar, distribuir, comercializar y exportar;

artículos de bazar, ropa, prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada, fibras,

teñidos, hilados y calzados...

5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO

MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas

de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado

de la siguiente manera: En su totalidad el 25%, quedando por pagarse el restante 75%

en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es

gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y

Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente

General y Presidente, individualmente.

Guayaquil, 29 de enero de 1997

AB. NORMA TITURALDE ARVALO

SECRETARÍA GENERAL DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (B)

47060000